

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XIV.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Número 3.492.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Franqueo concertado.

Subscripción: Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Pago Portugal, id. 4,50
anticipado Extranjero, id. 6,50
Fuera de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Martes, 1.º de Diciembre de 1908.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, NÚMERO 53
TELÉFONO NÚM. 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. ptas. 0,05
Tercera id. 0,15
Precio de línea Primera id. 0,50
é inserción. Reclamos y gacetas. 0,25
Remitidos, comunicados, y espaldas, á precios convencionales.

LA AMISTAD

Comercio de tejidos, ropas hechas y gorras de varias clases.

DE
Bernardo Amigo García

Este nuevo comercio se trasladará dentro de breves días, de la calle de San Andrés, 13, á la de la Renova, núm. 14. Una vez establecido en dicho local de la Renova, venderá todos sus géneros el 20 por 100 más barato de los precios corrientes. No confundirse

LA AMISTAD
Renova, 14, frente á la librería.

El Aguila Negra

Carretería, Café Económico y Fábrica de Gasosas.

GERARDO INESTAL

6, VIRIATO, 6.

KoK, refresco de gran novedad; Vermouth á la Sola Water.

Venta exclusiva en esta casa.

CACHARRERIA

FRANCISCO MARTIN

SANTA CLARA, 10

En este nuevo establecimiento encontrará el público un variado surtido en loza fina y ordinaria, á precios económicos.

No confundirse.—Santa Clara, 10.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

y reclamaciones á las Compañías de ferrocarriles, asuntos judiciales y administrativos, de

CALVO Y COMP.

CARCABA, 38

Cuerpo consultivo de Abogados, Procuradores, Agentes y Comisionista.

Antigua casa de los

Hijos de Hernández.

La antigua casa de Hijos de F. Hernández, Renova, 9; manifiesta haber recibido el completo surtido para la próxima temporada de invierno, presentando en sus escaparates los modelos Comenores, Bohemios, Húngaros y Cingaros, y en Impere, desde la forma más corriente á lo más exajerado de las marcas G. B. Borsalino, Tress, Christy, Howison, G. B. Valera, etc., Ricci, Marti y otros. En sombreros seda, copa y para sacerdote, tiene los últimos modelos é igualmente en gorras desde el fabuloso precio de 0'90 hasta las mejores Inglesas de 12 pesetas.

Para mayor seriedad, tiene puesto precio fijo en todos los artículos.

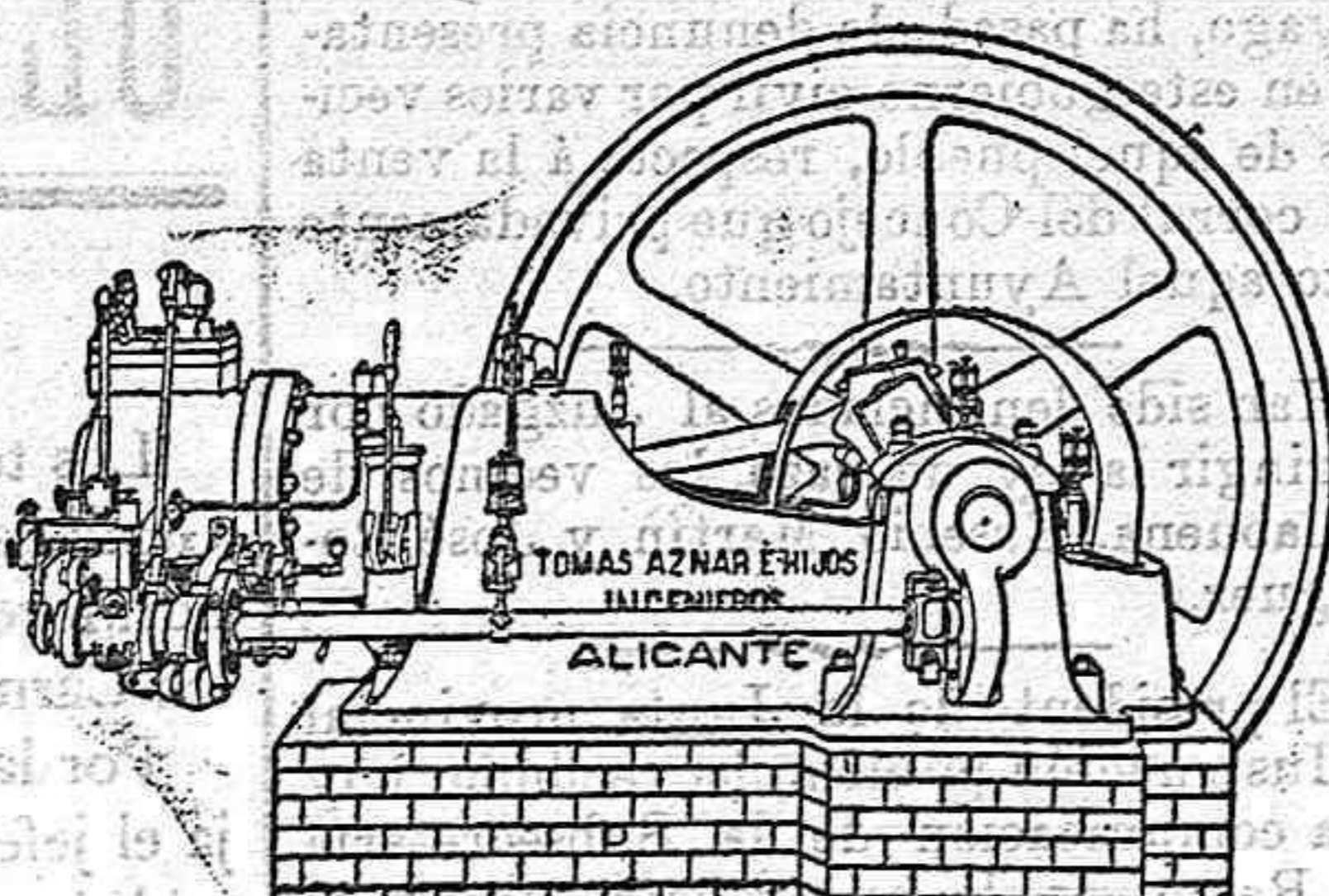
Precio fijo.—Renova, 9.

TOMAS AZNAR É HIJOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES
ALICANTE

Grandes talleres de fundición, construcciones y calderería

TALLERES Alicante y Barrio de Benalúa
OFICINA CENTRAL PASEO DEL DR. GADEA



MOTORES A GAS POBRE

Gran economía.—Gran sencillez.—Construcción esmerada.—sin peligro de explosión.—No necesitan servicio permanente.—La fuerza motriz más barata.—Instalaciones de elevación de aguas.—Recientemente ha hecho esta casa, la importante instalación de Villaralbo, para el canal de la ASUNCION.

Pidanse catálogos y presupuestos.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES
SEÑORES MATILLA Y ARRIBAS

CONSULTA DIARIA. DE UNA A TRES
GRATIS A LOS POBRES. LUNES Y JUEVES. DE CUATRO A CINCO
Carretera de la Estación, 6.—Zamora.

«La Oriental», Peluquería DE CASIMIRO MANSO BURAYA

Este moderno establecimiento cuenta con salón espacioso y servicio de tocador esmerado.

Se confeccionan postizos y crepés desinfectados, á precios económicos.

San Torcuato, 17, Zamora.

El dueño de este establecimiento ofrece al público sus servicios como Practicante en Cirugía menor.

EDUARDO PEREZ PIORNO

antes (Hijos de Puga).

Vinos, licores y aguardientes de las mejores clases y marcas.—Especialidad en anisados secos, estilo Valencia y Cazalla, de puro vino.

Chorizo de Roales, de Amando Cacho.

MALCOCINADO, 5.—ZAMORA

LA VALENCIANA

ESTERERIA Y COMESTIBLES

Conservas de pescados, de frutas y legumbres arroz bombeta de Valencia, cafés torrefactos de la Estrella, Hacienda, Puerto Rico y cacacillo, galletas Olibet, peladillas de Alcoy, vinos y licores. Ensaimadas todos los días.

SANTA CLARA, 13, ZAMORA

DE FELIPE MARCOS

Castelar, 17.

Se confecciona toda clase de ropa con arreglo á los últimos figurines de París y Londres.

Elegancia, prontitud y economía, es el lema de esta casa.

TALLER DE MARMOLES Y PIEDRA

DE **Cándido Calvo y Compañía.**

SANTA CLARA, 22

Se construyen en mármoles y demás piedras: panteones, mansos, lápidas, fuentes, lavabos, embaldosados y toda clase de trabajos tanto para cementerios como edificios.

Fregaderos y escaleras de mármol natural y comprimido.

LA PERLA

Confitería y Pastelería

DE **FRANCISCO MONRABAL**

BUA, 7.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento encontrará el público variado surtido en dulces finos y pastas de todas clases.

Galletas Olibet, chocolates de Astorga, vinos y licores.

Pasteles variados á una peseta veinte céntimos docena.

Se hacen toda clase de encargos á precios económicos.

LAMENTABLE INDIFFERENCIA

En el número del sábado, dábamos cuenta á nuestros lectores de haber sido ratificado, y por tanto, aprobado, por la Junta municipal, ese... cajón de sastre, que los concejales denominan presupuesto, y que hemos de llamarlo así por que en definitiva servirá para justificar de algún modo la vida del Municipio, durante el próximo año de 1909.

Constituyen la Corporación municipal zamorana veintin concejales, y de igual número de vecinos se compone la Junta municipal. Pues bien: siete concejales y ocho asociados se tomaron la molestia de acudir á la sesión en que se debía estudiar y discutir asunto tan delicado como importante para los intereses del Municipio, á la vez que para los particulares de los vecinos, ya que estos pagan y sostienen las atenciones y gabelas de la Hacienda municipal.

La poca atención que se ha prestado á tan delicado asunto, y el escaso número, tanto de concejales como de asociados, que asistieron á la sesión, demuestra la marcada indiferencia que unos y otros sienten por cuanto afecta á la prosperidad de Zamora; y principalmente, la apatía en el cumplimiento de los deberes que la ley les impone, para evitar que los sacrificios impuestos á los vecinos en forma de arbitrios, sean caprichosamente invertidos, dejando abandonados y sin dotar servicios y atenciones indispensables en la buena administración que debe regir la vida municipal de una capital de provincia.

La obra económica del Ayuntamiento quedó sancionada por menos de una tercera parte de las personas que tienen la obligación, por ministerio de la ley, de estudiar meditamente cuanto afecta á la Administración de la ciudad, durante el período que ha de regir el presupuesto.

Y si lamentable es la indiferencia de los concejales y señores que forman la Junta municipal, no lo es menos esa apatía y abandono absoluto en que el vecindario deja asuntos que tan directamente le afectan.

Ni una sola persona, excepción hecha de los reporters de los periódicos, acudió á presenciar la aprobación de los presupuestos municipales para 1909.

No hay razón para quejarse de las torpezas cometidas por el que administra, aunque dilapide y derroche el capital que se le ha confiado, cuando el poderdante no se cuida ni poco ni nada de la gestión de su administrador.

Si los periódicos locales no dieran cuenta de las sesiones, el vecindario ignoraría absolutamente cuanto ocurre en la casa del pueblo, pues su indiferencia ha llegado al grado de lo inverosímil.

Por esto, son en cierto modo disculpables muchos errores y torpezas que lamentamos, y cuyas consecuencias paga el vecindario.

Interesarse el pueblo en la gestión de sus administradores, y que estos se aperceban de que no han de quedar impunes sus torpezas y fechorías, y la Hacienda municipal cambiará la faz lastimosa que al presente tiene.

Mientras esto no ocurra, es válido todo paliativo gubernamental; los hombres serán siempre lo mismo; y los presupuestos de las Corporaciones municipales, en la inmensa mayoría de los Ayuntamientos, merienda de negros ó botín de concejales, desaprovisivos para repartir entre sus paniaguados.

VIDA POLITICA

Senatoriales.

La sesión del Senado en la parte destinada á ruegos, preguntas y apoyo de proposiciones de ley, ha resultado más animada y se ha visto más concurrida que de ordinario.

El señor obispo de Jaca, que nuevamente ha vuelto á ocupar su escaño después de una corta ausencia, reanudó sus campañas en favor de los necesitados de apoyo, y lo mismo los aspirantes á inspectores pecuarios, que llevan meses y meses esperando en vano se celebren las oposiciones anunciadas, que los maestros de escuela que no cobran, y las fundaciones benéficas víctimas del barullo y desbarajuste reinantes en Gobernación, encontraron en el erudito prelado defensor entusiasta y decidido.

Hubo luego una pregunta, también de interés, del señor Palomo, sobre el atropello de que anoche fué objeto España Nueva, que vió secuestradas sus ediciones mucho tiempo antes de haber sido denunciado, y terminó esta parte de la sesión con la brillante defensa hecha por el

señor Cayestany de su proposición de ley para la creación del teatro Nacional.

El discurso del señor Cayestany respondió á los méritos que concurren en tan inspirado poeta.

La proposición fué tomada en consideración por unanimidad.

No podía ser de otro modo, aunque dadas las corrientes que privan en cuanto atañe á Instrucción pública, nada hubiera tenido de extraño ver surgir los obstáculos.

Y ya que de obstáculos hablamos y de Instrucción pública, bueno será recoger un detalle de la tarde política, quizá el más interesante de toda ella.

El Gobierno quedó hecho una lástima ante el discurso del señor Canalejas en el Congreso y con motivo del presupuesto de Instrucción. El Gobierno tiene clavada esa espina y anda ahora en trabajos para sacársela como pueda.

Lo hecho en el Congreso era de una eficacia grandísima. Para qué andarse con enmiendas y debates en una obra desdichada que pugna contra el más elemental sentido en pro de la cultura.

Y ahora, cuando llega el presupuesto al Senado, el Gobierno bebe los vientos porque se le discute su obra. Anda por los pasillos diciendo: «Hermanitos un debate del presupuesto por amor de Dios, que lo pido con mucha necesidad»

Claro, las oposiciones se llaman Andana. Hacer en el Senado cosa distinta de lo que se hizo en el Congreso equivaldría á desautorizar á todos los representantes de minorías en la Cámara popular.

Pero el Gobierno prosigues sus manejos. Necesita discutidores *esquirols* ante la huelga elevada, resuelta, razonadora y digna de las oposiciones del Congreso.

Nadie cree que los *esquirols* puedan ser encontrados. Quéiese con su obra virgen el señor San Pedro; quéiese con ella, arrópeala bien que no se constipe y no la muestre, porque da pena mirarla.

Tras esta nota de la busca de senadores *esquirols* para discutir el presupuesto de Instrucción, hubo la notable del discurso del señor Díaz Moreu, que puso en evidencia cómo andamos en España en punto á diplomacias.

El Corresponsal.
Madrid, 30—11—908.

Medicina legal.

Según el personaje de la zarzuela, «hoy las Ciencias adelantan que es una barbaridad»; pero á la cabeza de todas, adelantando más que ninguna, hora por hora, minuto por minuto, va la ciencia jurídica, que hace maravillosos progresos con la eficaz colaboración de la Medicina.

En París, el médico de Mme. Steinheil declara que su cliente, esa señora sensual, idiota y cursilona, padece la enfermedad de la mentira. Seguramente á su defensor no se le hubiera ocurrido semejante martingala para pedir la absolución: ella misma, con tener una fantasía privilegiada, capaz de dictarle una novela ridícula cada veinticuatro horas, tampoco habría encontrado esa triquiñuela que va á ser su salvación; esa fórmula, que, caso de triunfar, se propagará rápidamente y dará al traste, por solitarias é inútiles, con todas las prisiones del Universo.

«La enfermedad de la mentira! Esto sí que tiene gracia, porque, dado el caso de que la vida romántica llegase á confesar de plano, declarándose única culpable del asesinato de su tolerante esposo, el abogado, con el dictamen médico á la vista, convencerá á los jueces de que la tal confesión no es sino una mentira más de la abundante cosecha de la paciente.

En Madrid, otro abogado, de cultura nada común, alegó como eximente el sonambulismo. De manera que ya tenemos fórmula para todos los casos; confiesa el criminal: es un embústero; le cogen *in fraganti*: está dormido.

Y entre burlas y veras, entre sueños y fantasías, entre mentiras y sonambulismo, dentro de poco va á ser una diversión pasearse por el mundo, y una estupidez ser persona decente, y hasta cosa de mal tono no haber cometido siquiera un doble asesinato con media docenilla de agravantes.

Ya estoy oyendo un diálogo interesante:

—¿Quién es ese que te abrazó tan cariñoso?

—Fulano: el que mató á sus dos hijos mayores el año pasado; sale ahora de la cárcel.

Y ante el asombro del interlocutor, el amigo de Fulano justificará á su héroe: —Se quedó traspuesto una noche... y le dió por ahí...

El presupuesto provincial.

El presupuesto de ingresos aprobado por la Diputación provincial para el próximo año asciende á 740.281 pesetas con 36 céntimos y el repartimiento del contingente entre los 300 Ayuntamientos de la provincia se eleva á pesetas 667.810

El de gastos, suma, según relación publicada en el *Boletín Oficial*, 866.062 pesetas con 43 céntimos, resultando un déficit de 125.781 pesetas, 07 céntimos.

En la administración provincial se gastan 102.097 pesetas 14 céntimos; en servicios generales 15.743'75; en obras obligatorias, 32.367'50; en cargas, 15.940 pesetas con 63 céntimos; en Instrucción pública, 87.505; en Beneficencia, 438.381 pesetas con 07 céntimos; en establecimientos penales, 25.695; en imprevistos, 9.000; en carreteras, 74.576'34, y otros gastos, 64.756.

Pasado mañana termina el plazo concedido por la ley para que los Ayuntamientos hagan ante la Comisión provincial las observaciones oportunas.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

Madrid, 1.º—6'10 m.

Un incendio.

Comunican de Medina del Campo que á las dos de esta madrugada se declaró violento incendio en la morada del tratante en aves don Basilio Santos, quemándose la parte trasera del edificio.

Acudió el servicio de incendios de la Estación del ferrocarril y todo el vecindario, avisado por las campanas de las iglesias.

Las pérdidas son de escasa importancia.

Contra los asesinos de los civiles.

Dicen de Jerez de la Frontera que el aperrador del cortijo «Los Prados», Pascual Morello, se ha presentado al Juzgado reclamando tres caballerías que se llevaron los asesinos de la pareja de la Guardia civil en el mixto de Cádiz.

Parece que se trata de incoar proceso por el robo de dichas caballerías contra Conejero y sus dos compañeros.

La revolución en Haití.

Las últimas noticias recibidas de Port-au-Prince, dicen que en vista de la crítica situación en que se encuentra el gobierno, el Presidente de la República, general Nord Alexis, piensa presentar la dimisión y se considera casi segura la formación de un gabinete provincial.

El ministro del interior, que se hallaba preso de los rebeldes en Jeremia, ha logrado escaparse; pero el ministro de la Guerra, que fué derrotado con sus tropas en Miraguana, ha tenido que refugiarse en el convento de los hermanos de la Doctrina Cristiana.

Los extranjeros siguen siendo respetados por los revolucionarios.

EL ASESINATO DE LOS GUARDIAS

Dicen de Sevilla, que en virtud de orden telegráfica, salió ayer precipitadamente para la corte, el capitán del regimiento de Soria, señor Medina Togores, defensor del *Cojo de Bailén*, condenado á muerte como coautor del asesinato de los guardias civiles en el tren de Jerez.

El señor Medina defendió al *Cojo* ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y por lo tanto, es de suponer que la causa se vea quizás hoy mismo, porque parece que existe el propósito de que muy pronto se concluya todo.

Laureano Conejero, el otro criminal, no ha hecho designación de defensor, y en su consecuencia, se encargará de abogar por él un oficial de la guarnición de Madrid.

El caso que se plantea ante el Consejo Supremo es bastante curioso, porque ha ocurrido en esta causa algo que desde hace varios días está siendo muy discutido en los centros militares.

Resulta que el Consejo de guerra sólo condenó á muerte al *Cojo*, y á Conejero le impuso cadena perpetua, basándose para ello en precedentes sentados por el

Consejo Supremo. Un vocal del Consejo de guerra, cuando llegó el momento de votar la pena, como se propusiese la de muerte para Conejero, manifestó á sus compañeros que debían fijarse en un artículo del Código de Justicia militar, según el cual, los encartados que cooperasen á la ejecución del delito por actos anteriores ó simultáneos á la realización del mismo sólo deberán ser condenados á cadena perpetua; y á mayor abundamiento, el vocal en cuestión leyó á sus compañeros una llamada que hay en la edición del Código, en la cual cita una sentencia del Consejo Supremo declarando que el acto de sujetar al agredido es el simultáneo de que aquél trata.

El efecto que causó esa observación fué decisivo, tanto que por unanimidad se desistió de imponer á Conejero la última pena y se le condenó á la expresada. Pero el auditor y el capitán general han disendido del fallo del Consejo, y se habla de informes redactados en tonos muy duros y proponiendo resoluciones graves.

JUSTICIA MUNICIPAL

He aquí la lista de los jueces adjuntos que han de actuar durante el año 1909, en unión del juez municipal de esta capital.

Don Abdón Aguiar Barrios, don Mariano López Galvez, don Miguel Vicente Pascual, don Teodoro Robles Arguello, don Enrique Cortada González, don Enrique Sever Alonso, don Alonso Santamaría de la Fuente, don José Esteban Chicote, don Florencio Alonso Redoli, don José Zatarain Fernández, don Antonio Rodríguez Cid, don Gerardo Calvo Alonso, don Santiago Zarzosa Vecilla, don Antonio Sánchez Fernández, don Román Medrano Rodríguez, don Arturo Luelmo Montalvo, don Mauricio González Bueno, don Ramón Pinilla González, don Santiago Díaz Sánchez, don Manuel Arribas Arribas, D. Pedro Méndez Ulloa, don Ildefonso Rodríguez Barba, don Casimiro Fernández Saez y don Manuel Isart Pérez.

MERCADOS

La nota común de los mercados castellanos en esta semana ha sido la de flojedad.

La germinación de las plantas se verifica en excelentes condiciones; esto ha influido mucho en el estado del mercado.

Los precios se han mantenido, pues las oscilaciones han sido muy pequeñas, y las transacciones han escaseado.

La demanda de Cataluña sobre trigos sigue escaseando, sin duda porque se abastecen de Aragón y otros puntos, atendiendo sólo á los precios y prescindiendo de la calidad.

En Valladolid se paga el trigo á 49 reales y medio las 94 libras; en Salamanca, á 49 y medio y 50; en Nava del Rey, á 48 y medio y 49; Rioseco, á 48 y 48 y medio; en Medina del Campo, á 49 y 50 las 94 libras.

La tendencia en todos los mercados es sostenida.

El centeno se cotiza á 35 y 36; cebada, á 27 y 28 y algarrobas á 35 y 36.

En Zamora la cotización es la siguiente: Trigo, 48 y 49 reales fanega; centeno, á 35; cebada, á 31 y algarrobas, á 32 y 33.

La demanda ha sido floja.

En los almacenes de la Estación el trigo se paga á 48 y medio.

NOTAS CORRALINAS

La importancia de los mercados de cereales en este pueblo, van perdiendo ya en esta época importancia; pero los de el ganado de ceba, adquieren cada día mayor animación.

El que ayer se celebró estuvo muy animado, presentándose gran número de cabezas de ganado, haciéndose bastantes ventas á los precios de 52,55 y 58 reales, según peso y clase.

Las carnes continúan vendiéndose á 75 reales arroba, aún cuando ayer se inició alguna rebaja entre los vendedores forasteros.

También en la carne de vaca ha habido rebaja de precio, pues mientras en los mercados anteriores se había vendido la arroba á 50 reales, en el celebrado ayer valió á 40 reales.

El trigo que se presentó en el mercado, se pagó á 48 reales y medio, y los garbanzos corrientes á 25 pesetas fanega.

Un intento de robo.

Personas llegadas ayer de Peleas de Abajo, me participan que en la noche del sábado, intentaron robar á un joven de aquel pueblo, hijo de don Marcelo Jurado, en el camino que de este pueblo conduce al citado Peleas de Abajo.

Los hechos los explican en la siguiente forma:

Parece que dicho joven vino á este pueblo en la tarde del sábado á vender un carro de trigo, el que le fué comprado por el industrial don José María Bajo. Cuando ya regresaba para Peleas, y en el soto que próximo al ya referido pueblo existe, salió un hombre armado de un gran cuchillo, amenazándole para que le entregara el dinero que llevara.

El joven lejos de intimidarse, bajó del carro, y con un palo que llevaba se defendió de las acometidas del caco, procurando siempre internarse en el pueblo, y cuando vió que la distancia que le separaba de las casas era corta, hechó á correr siendo perseguido por el ladrón hasta la misma entrada del pueblo.

De la veracidad de este hecho no respondo, pues solo como ya digo han llegado á mi noticias por algunos vecinos.

El Corresponsal. Corrales 30—11—1908.

La enfermedad del Papa.

Comunican de Roma que Pío X, ligeramente constipado desde hace días, se agravó anteanoche.

Por la tarde fué repentinamente llamado el médico particular del Papa, señor Petacci, que consideró oportuno celebrar una consulta con el eminente clínico señor Marchiafava, que es solamente llamado al Vaticano en los casos de verdadera importancia.

Ayer se celebró otra consulta. Los médicos del Vaticano se muestran reservadísimo, limitándose á asegurar, cuando han sido interrogados, que se trata únicamente de un fuerte resfriado.

Lo urgente de las consultas, y además el hecho de que el Papa, que es comúnmente refractario á guardar cama, y ayer no se levantó, inducen á temer que se trate, cuando menos, de una bronquitis que, dada la edad y condiciones generales del Pontífice, adquiriría indudable gravedad.

PRESUPUESTOS DEL ESTADO

Table with columns: Obligaciones generales del Estado, GASTOS, Obligaciones de los diversos Ministerios. Includes items like Casa Real, Cuerpos Colegisladores, Denda pública, etc.

AUDIENCIA

El banquillo de los acusados ha estado hoy ocupado por el joven de Villanueva del Campo, Nemesio Calderón, y el Concejal del Ayuntamiento de dicho pueblo, don Dionisio Martín.

El primero de los procesados era acusado de un delito de desobediencia grave al Juez municipal de referido pueblo, don José Ovejero; y el segundo, de usurpación de atribuciones en el cargo que ocupaba.

Los hechos objeto del juicio, tuvieron lugar en la tarde del 15 de Marzo último en ocasión de celebrarse un baile, como día de fiesta en Villanueva del Campo.

Según consta en los autos, en dicho día se promovió un gran alboroto entre los mozos del pueblo, y al ser requerido el procesado Nemesio, por el juez, para que entregara un cuchillo que al parecer esgrimia, éste hizo resistencia, llegando hasta amenazarle con el arma.

Al ser detenido otro de los mozos, llamado Enrique Curto, como principal promovedor de la cuestión, parece ser que el concejal procesado impidió que á aquel se le condujera á la cárcel, según le tenía ordenado la autoridad judicial.

Por estos delitos el ministerio fiscal solicitaba para Nemesio la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y para el Dionisio, dos años de inhabilitación para desempeñar cargos públicos, todo ello con accesorias y costas correspondientes.

Los letrados defensores señores Ramos y Prada, negaban en sus conclusiones provisionales los hechos por los que se acusaba á sus patrocinados, é interesaban su absolución.

Practicada que fué toda la prueba, y en vista de un resultado favorable, el sustituto fiscal, señor Luelmo, retiró la acusación que provisionalmente había formulado contra dichos procesados.

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Bermillo.—Delito, hurto; procesada, Antonia Matin; defensor, señor Fernández Domínguez; procurador, señor González Queipo; testigos, uno.

El asesinato de Steinheil.

Continúa dando juego el asunto del asesinato del pintor Steinheil.

Se robustece el pensamiento de que las dos víctimas fueron narcotizadas antes de realizar el crimen.

Se ha confirmado que la noche del asesinato, madame Margarita mandó á Conillar que pusiera copias nuevas, ignorándose qué bebieron el pintor y su madre. También ordenó que trajeran el bastón

que apareció á la izquierda del cadáver del pintor.

Asimismo se ha confirmado que el botiquin que tenía en el primer piso, después del crimen, madame Margarita, lo hizo cambiar de sitio, vertiendo líquidos de algunos frascos.

La declaración del exante ha confirmado la interviu que publica Le Matin, aunque afirma que no duda de la inocencia de la esposa de Steinheil.

Mme. Margarita vuelve á asegurar que el crimen lo realizaron tres hombres enmascarados y una mujer pelirroja.

Se ha ordenado que se exhumen los restos de Mme. Japy y del pintor Steinheil, aunque dúdase de la eficacia del nuevo reconocimiento, pues los cuerpos aparecen descompuestos totalmente.

El sepulturero afirma que la viuda del pintor asesinado, visitaba el cementerio frecuentemente.

La última vez le compró una maceta de crisantemos, recomendándole, al colocarla en la tumba de Mme Japy y M. Steinheil, que los cuidara, y añadiendo trágicamente:

—¡Mis queridos muertos, os vengaré!

NOTICIAS GENERALES

El Sindicato agrícola de esta localidad saca á concurso, por término de ocho días, á contar desde la fecha de mañana, la provisión de las plazas de guardas jurados de la Asociación, con arreglo á las obligaciones y derechos que marca el reglamento últimamente aprobado.

Los solicitantes podrán presentar las instancias al presidente y secretario del Sindicato.

Para optar á dichas plazas, se deberán reunir los siguientes requisitos:

Ser mayor de 25 años y menor de 50, acreditar buena conducta, no haber sido condenado en sentencia firme, saber leer y escribir, y por último, no haber sido despedido del cargo de guarda municipal ó particular.

El sueldo asignado es el de una peseta cincuenta céntimos diarias, y de dos al cabo de guardas, el cual será elegido libremente por el Consejo de Administración entre los solicitantes.

Durante el pasado mes de Noviembre han ocurrido en esta capital 42 defunciones y otros tantos nacimientos.

Hoy se ha reunido en el Ayuntamiento la Sección de vigilancia de la Junta local de Instrucción pública, acordando la aprobación de los presupuestos de las escuelas de esta capital.

Carmen Garrigós Sevilla

Confeción de CORSES á la medida, cómodos, elegantes, higiénicos; corsés propios para embarazadas, de ballena de búfalo. Se sirven los encargos en 24 horas.—Dirigirse: San Andrés, 3, principal. ZAMORA.

El mercado de ganado moreno verificado hoy en la Explanada del Matadero, se ha visto regularmente concurrido. La ceba se pagó desde 54 á 57 reales la arroba.

Por promover ayer tarde escándalo en la calle de Caldereros, ha sido multado con cinco pesetas, Estanislao del Toro.

Hasta el día 5 del actual se hallará abierto en esta Tesorería de Hacienda, el pago á las Clases pasivas.

Han sido aprobados por el señor gobernador civil los presupuestos municipales de San Martín de Valderadueña, Peleas de Arriba, San Vitero, Malva, Trefacio, Villacensa, Riofrio, Rosinos de Vidriales, Moraleja de Sayago, Pontejos, San Justo, Cazorra, Valdemerilla, Pobladura del Valle, Maire de Castroponce, San Miguel del Valle, Riego del Camino, Peque y Valparaiso.

Consejo de un comprador.

Todo el que tenga que comprar géneros de seda, lana, hilo y algodón, no debe hacerlo sin visitar el Comercio del Precio Fijo, que tiene establecido Francisco P. Casaseca, en la Plaza Mayor, 12, Zamora: donde encontrará la gran ventaja de ser todos iguales, y estar estos marcados en los mismos á precios más bajos que en otras casas.

12, Plaza Mayor, 12. ZAMORA

Cumpliendo la Real orden de 28 de Marzo de 1887 se distribuirá á domicilio, el padrón de Jurados, en el que deberán inscribirse los que estén capacitados para el ejercicio de dichas funciones.

También repartirán el padrón de vecinos y el de cédulas personales.

El día 10 de Diciembre próximo tendrá lugar en las poblaciones, cabezas de partido, la elección de Compromisarios designados por los médicos de los respectivos partidos para que los representen en la reunión que se verificará el 17 del mismo mes en Zamora, con objeto de elegir vocales y suplentes que han de constituir la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares.

De Real orden han sido desestimadas las instancias de varios alumnos de diferentes carreras, y que por faltas una ó dos asignaturas para terminarlas pedían exámenes extraordinarios.

En breve se publicará una Real orden (que ya hacía falta) sobre la forma en que han de redactarse y publicarse las requisitorias para la busca y captura de malhechores.

Primera casa en surtido de vajillas, lona y cristal, perfumería, corbatas, guantes, artículos para regalo, lampistería y calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños, del mejor resultado, según tiene acreditado, ANSELMO ARACIL Renova, 8 y 10.

Leemos y nos felicitamos: «El ministro de Hacienda, señor Besada, se ocupa en la sustitución de las contribuciones é impuestos diversos que hoy gravan la publicación de periódicos de provincias por la patente, con cinco categorías, según la tirada del periódico, conforme á las peticiones de la Asamblea celebrada estos días en la corte.

Se exceptúa de la inclusión en esta reforma el impuesto del timbre, que será objeto de otra modificación.

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Antonio Wenceslao Santanarria y Pascual, de 33 años. Josefa Argüello Mesica, de 64 años, Casa de asilo. María Cebrián Castillo, de 45 años, cárcel.

Telegramas de la Coruña comunican que se han recaudado cuantiosas sumas para socorrer á las familias de once tripulantes del pesquero «Unión», ahogados en los bajos del Pedrido.

A fin de allegar recursos para aquéllas, se celebrará mañana en el teatro Pardo Bazán una velada, cuyos ingresos se destinarán á las mencionadas familias de las víctimas.

Calzado, con piso de goma el más duradero, lo encontrarán en la Zapatería Modelo. Viriato, esquina de San Andrés.

Anteayer celebró junta general el Círculo de Zamora, quedando constituida la Junta directiva en la siguiente forma: Presidente, don Mauricio Fernández Cuevas; Vicepresidente, don Victoriano Gallego; Secretario, don Eduardo Prada; Vicesecretario, don Tomás Alonso; Tesorero, don Tomás Salvador, y Contador, don José Galán.

La comisión inspectora la forman los señores Rubio, Cid y Campesino. Agradecemos grandemente y en lo que vale la atención exquisita que ha tenido con nosotros el nuevo representante en esta capital de la poderosa é industrial casa de Singer, constructora de las acreditadas máquinas de coser y bordar que llevan su nombre, obsequiándonos con unos bonitos ceniceros de propaganda que la casa Singer dedica á sus favorecedores.

El acreditado tintorero Abundio Gutiérrez, participa al público que los días de mercado en esta capital (martes y viernes), recoje y entrega cuantos encargos se le hagan en la tienda de ultramarinos de doña Eloina Penalba, San Andrés 41, haciendo entrega de ellos á domicilio.

Días pasados riñeron en el pueblo de Belver de los Montes, los jóvenes Juan de Castro Santos y Vicente de Castro González, resultando el primero con una lesión que ha sido calificada de pronóstico reservado.

El asunto ha pasado al Juzgado de instrucción del partido.

A informe del alcalde de Pozuelo de Sayago, ha pasado la denuncia presentada en este gobierno civil por varios vecinos de aquel pueblo, respecto á la venta del corral del Concejo que privadamente hizo aquel Ayuntamiento.

Han sido denunciados al Juzgado por infringir la ley de caza, los vecinos de Villabuena, Eusebio Martín y José Rodríguez.

El presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, ha recibido hoy una comunicación de la Subsecretaría del Ramo, en la que se hace constar la satisfacción que aquel Centro tiene por haber adquirido este Ayuntamiento un local con destino á Escuela graduada, é interesa al mismo tiempo se activen las obras que se ejecuten, para su pronta apertura.

A LAS SEÑORAS Amalia Pérez Cardenal, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha recibido los últimos y verdaderos modelos de París, en sombreros para señoras y niños, así como también manguitos y cuellos de piel, géneros de punto y artículos de fantasía.

MODAS

Plaza de Zorrilla, 5.

Ayer ingresó en la cárcel á disposición del juez Instructor por un delito de lesiones, el vecino de Moraleja del Vino, Marcial Hernández Riego (á) Pichinga.

El alcalde señor Arribas, se propone nombrar en la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento, una nueva comisión de caminos y cañadas, ya que la elegida actualmente no despacha el gran número de denuncias que se han formulado por intrusiones.

Han sido hoy degolladas en el matadero público de esta capital, las siguientes reses:

Vacas 3 Terneras 2 Corderos 8

La Guardia civil del puesto de Camarzana, ha denunciado ante el Juzgado por cazar sin la correspondiente licencia, al vecino de Cabañas de Sayago, Restituto Delgado.

El cólera será usted muy propenso á tenerlo si no usa el calzado suizo, ruso y japonés, de la casa de Germán González, Rua, 5. Millones de personas que han usado el calzado de esta casa justifican que desaparece radicalmente el reuma, sañañones, constipados, erisipela, las cojeras y los juanetes.

Lea usted el anuncio de cuarta plana. Se encuentra en esta capital, procedente de Toledo, el oficial segundo de administración militar, don Heraclio Ramajo.

Hoy nos hemos enterado que el obrero Santiago Ferrero Mata, cogido ayer mañana por el carro de su amo Manuel Rodríguez, sigue en estado relativamente satisfactorio. Lo celebramos.

Nadie compre tejidos de seda, lana, hilo y algodón, sin enterarse antes de los precios en el comercio de Francisco P. Casaseca, Plaza Mayor, 12, donde encontrará el público inmenso surtido de dichos géneros, marcados con Precio fijo, en precios nunca vistos en esta plaza. 12, Plaza Mayor, 12. ZAMORA

El vecino de Santa Croya de Tera, Vicente Ranilla, recurre en alzada ante el señor gobernador civil, contra una multa de quince pesetas que se le impuso por roturar un terreno comunal.

La Dirección general de prisiones ha dispuesto que los reclusos de esta cárcel, Pedro García Puente y Melquiades Gallego Bordel, cumplan en la prisión de Alcalá de Henares, la pena que se les impuso por robo.

Por este gobierno civil se ha conminado con multa al alcalde de Sanzoles, si no remite informada, á la mayor brevedad, la instancia suscrita por Agustín Salvador, protestando de la edificación consentida en terreno comunal.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Se ha remitido por este gobierno civil al presidente del Tribunal Contencioso, los antecedentes reclamados para unirlos al recurso entablado por Victoriano Gómez, contra una resolución gubernativa, que le obliga á quitar unas puertas carreteras, colocadas en una finca de su propiedad, en Fuentesauco.

Tomás Samaniego. OCULISTA

Ha establecido su gabinete oftálmico el día primero de Julio, en el Consultorio de los doctores Matilla y Arribas (carretera de la Estación 6.)

Se practican toda clase de operaciones en vías lagrimales, párpados y globo ocular.

Consulta todos los días de diez y media á doce.

Gratis para los pobres lunes y jueves de nueve y media á diez y media.

ULTIMA HORA

Madrid, 1.º (2 tarde)

Moret en Granada.

Los telegramas que se reciben de Granada, dicen que ayer tarde el señor Moret subió á la Alhambra y visitó los Cármes y paseó en automóvil.

Por la noche, la casa donde se aloja el jefe de los liberales, se vió concurridísima, asistiendo á cumplimentarle numerosas comisiones de los pueblos limítrofes.

presentantes del Ayuntamiento parisiense y a Francia.

Las músicas tocaban la Marsellesa, y el alcalde dió la bienvenida a los expedicionarios.

La muchedumbre rodeó los carruajes, haciéndose imposible el avance de los mismos por el Paseo de la Independencia.

Las ovaciones incesantes se repitieron al salir los viajeros al balcón del hotel donde se hospedaban.

Los comercios cerraron sus puertas y los edificios lucieron vistosas iluminaciones.

A las diez hubo banquete oficial, y los extranjeros fueron obsequiados con brillante serenata.

Choque de trenes.

Telegrafían de Bilbao, que en Portugalete y por error del guardagujas, chocó ayer un tren de viajeros con otro de mercancías que salía del muelle viejo.

El material sufrió desperfectos, pero no ocurrió desgracia alguna personal.

Crimen en Cabezón.

En Cabezón de la Sal (Valladolid), un sujeto llamado Severino mató ayer a su convecino Juan Villate, y después hirió a la madre de éste, que salió en defensa de su hijo.

El criminal tenía resentimientos con la familia del muerto.

Blasco y Lerroux festejados.

En el Círculo republicano de la calle de Pontejos, se verificó anoche un mitin en honor de los señores Blasco Ibañez y Lerroux.

Los oradores combatieron la solidaridad, y abogaron por el triunfo de don Alejandro en las próximas elecciones.

Los socialistas.

En el Frontón Central se celebró anoche un mitin organizado por los socialistas.

Los oradores aludieron a la obra magna de la Casa del Pueblo, y el compañero Pablo Iglesias hizo historia del partido socialista español, y de los trabajos realizados hasta inaugurar la Casa del Pueblo.

Dijo que dentro de veinte años, el partido obrero estará en condiciones de conquistar el Poder, porque los socialistas del mundo impedirían las guerras.

Atacó la política de ofrecimiento y recomendó a los obreros que trabajasen hasta conseguir la representación parlamentaria.

También pidió ayuda para los socialistas portugueses y de provincias, faltos de auxilios.

El Orfeón cantó el himno de Paz.

En el Congreso.

El diputado señor Burrell, protestó ayer tarde en el Congreso del atropello que cometió anteanoche la policía, asaltando la imprenta, y redacción de *España Nueva*, llevándose los ejemplares que encontraron.

Los guardias, decía el batallador diputado, atentaron contra el artículo 14 de la ley de imprenta y hay que lamentar que el elemento judicial se desprestigie interviniendo en hechos como el que se denunciaba.

El señor La Cierva, se extraña de que el señor Burrell, intervenga en estos asuntos, asegurando que la recogida de los periódicos fué ordenada por el fiscal y no por el Gobierno.

El señor Burrell ataca al ministro de la Gobernación, porque odia a la Prensa.

El ministro rectifica, poniéndose a la disposición del señor Burrell, para discutir cuanto se relacione con la Prensa.

Las palabras del ministro produjeron monumental escándalo.

El señor Burrell dice, que las frases pronunciadas por el señor La Cierva, eran un reto, que el presidente no debía tolerar; y si el ministro no retira las frases que acaba de decir, formularé una interpelación.

Los diputados periodistas protestan del señor La Cierva.

Este explica las frases que el señor Burrell consideraba mortificantes, diciendo que en ellas no había nada molesto.

El barullo continúa.

El presidente señor. Dato, amenaza desalojar la tribuna de los periodistas, si estos no cambiaban de actitud.

Con las explicaciones del ministro termina el incidente, y comienza la discusión del presupuesto de Fomento.

El señor Arias de Miranda, apoya un voto presentado a varios artículos contestándole el señor Redoné.

El señor Milla reproduce el voto presentado por el señor Arias sobre ferrocarriles, levantándose la sesión.

En el Senado.

El señor Cavestany apoyó la proposición sobre creación del teatro Nacional, y el señor Palomo combatió el presupuesto de la presidencia, que fué aprobado.

El señor Moreu censuró la política que el ministro de Estado desarrolla en Marruecos, y se ocupó de la supresión de las embajadas de Rusia.

Contesta el señor Rodríguez San Pedro, defendiendo a su compañero el señor Allendesalazar, y se levanta la sesión.

Madrid 1.º—4.30.

El tipo del cambio.

La *Gaceta* publica la disposición declarando que el tipo medio del cambio, en el pasado Noviembre, fué de 11'54.

Las elecciones y el Censo.

El periódico oficial publica también una Real orden del ministerio de la Gobernación, calcada en el dictamen enviado a la presidencia del Consejo de ministros por la Junta Central del Censo electoral, acordando el plazo de las operaciones complementarias del Censo, y rectificación de listas.

El día 15 del actual se designarán las Juntas municipales y locales, los Colegios electorales, y se expondrán al público las listas electorales por un plazo que no excederá de quince días para oír reclamaciones.

Las que se formulen, no se resolverán hasta el primero del mes de Marzo, y antes del diez del mismo mes se designarán los presidentes de las Mesas electorales y suplentes y se declarará en vigor el Censo, por el que se han de celebrar las elecciones municipales y provinciales.

La Junta de la Armada.

Hoy se ha vuelto a reunir la Junta consultiva de la Armada, para seguir el examen de los pliegos presentados para tomar parte en la adjudicación de la escuadra.

Presidió el contralmirante señor Sotola y los congregados no acordaron nada en definitiva.

El Rey en Granada.

Esta mañana llegó a Granada Su Magestad el rey don Alfonso XIII. Inmediatamente visitó la Alhambra, siendo aclamadísimo.

Fiesta en Palacio.

En el Regio alcazar se celebró ayer brillante función cinematográfica en honor de los infantitos, y solamente asistieron las personas Reales.

El espectáculo se verificó después de la hora del té.

El hundimiento en San Gil.

El hundimiento ocurrido ayer en lo que fué cuartel de San Gil, no tuvo la importancia que se le atribuyó en los primeros momentos.

A las cinco y media de la tarde se derrumbó el paredón con tremendo estrépito y fue un milagro que varios chicos que se encontraban jugando, no quedasen sepultados entre los escombros.

Los bomberos procedieron a derribar con cuerdas los trozos de pared que quedaban en pie.

Hoy se dedican los obreros de la villa a derribar la parte de paredón que amenaza ruina. Numeroso público se situó en las calles de Baién, Leganitos y en la plaza de San Marcial, presenciando los derrumbamientos.

Roosevelt en peligro.

Cablegrafían de Nueva York que ayer fué atropellado y derribado al suelo, por un automóvil, el presidente de la República americana, don Teodoro Roosevelt.

Después de pasar el automóvil, Roosevelt se levantó, y al verse ileso, exclamó: Esto es un milagro; pues yo creía que me habría descuartizado.

Cábilas contra el Raisuli.

Dicen de Tanger que las cábilas han enviado a Muley Hafid infinidad de mensajes, pidiendo que les libre de la tiranía del Raisuli, y que lo destituya del cargo de gobernador de Tánger.

Previendo acontecimientos.

El sultán destronado Muley Abd el-Aziz, acompañado de su servidumbre embarcó ayer con rumbo a Casablanca, ante el temor de correr la misma suerte que su hermano Mohamed el tuerto, que se encuentra prisionero del nuevo sultán.

Gravísima situación.

Se acaban de recibir nuevas noticias acerca de la revolución de Haití.

La situación en Port au-Prince, es muy crítica.

Las oficinas, mercados y tiendas se encuentran cerrados; las calles desier-

tas, y los extranjeros enarbolan en sus balcones las banderas de sus respectivas naciones, para librarse de la acometida de los revolucionarios.

La cacería regia.

En los ojeos verificados ayer en Láchar, el Rey mató 293 piezas desde el puesto llamado Paniano.

Hizo 135 disparos, sin fallar ninguno. Los cazadores regresaron al Castillo a las seis de la tarde.

A las nueve se sirvió la cena, y a las once, el Monarca se retiró a descansar.

Peregrinaciones en Zaragoza.

Procedente de Roma anoche llegó a Zaragoza la peregrinación andaluza presidida por el obispo de Jaén.

Fuó recibida por la Junta de Peregrinaciones, y hoy marcharán para sus respectivas localidades.

Muerto por la electricidad.

Comunican de Gijón que en la fábrica de electricidad un montador belga recibió anoche la corriente de 15.000 voltios, muriendo carbonizado.

Sánchez Ortiz.

Imprenta y Encuadernación de E. Calamita.

Se vende la casa número 71, duplicado, de la calle de la Rúa, de esta capital.

En la notaría de don Alfredo Arias Miranda, (Plaza de Zorrilla, 4 principal), informarán del precio y condiciones.

ALMENDROS

En el pueblo de Corrales (Zamora), se vende una partida de 2.000 plantones de almendro de un año.

Para tratar precio y condiciones con don Emilio Merchán, del mismo pueblo.

UN GRAN SURTIDO

de cinturones para señora y caballero y elegantes juegos *peinetas* y adornos de cabeza, salda, a precios increíblemente baratos, la *camisería* de

Mañosa.

Santa Clara, núm. 6.—ZAMORA.

LA ASTURIANA

Depósito de abonos químicos y orgánicos DE LA CONCHA AGRICOLA aplicable para toda clase de terrenos y cultivos.

Primeras materias para abonos, sulfato de cobre, sulfato amónico, nitrato de sosa, sulfato de potasa, cloruro de potasa, superfosfato orgánico de huesos, superfosfato de cal mineral de todas graduaciones, kainita y escorias Thomas.

Muy interesante a todo agricultor. Informarse de los precios y condiciones que ofrece esta casa.

Benigno Arenas

SANTA CLARA, 26
Teléfono n.º 45

ACADEMIA DE TELEGRAFOS

EN LEON PROFESORES

Don Antonio Montilla.
Don Ezequiel Fernández.
Don Francisco Tomás Mendizábal.
Catedráticos numerarios del Instituto de León.

El curso preparatorio para las próximas oposiciones de Febrero, dará principio en 1.º de Octubre.

Clases teórico-prácticas.

Para más detalles é informes, dirigirse a don Francisco Tomás Mendizábal, Rincónada del Conde, número 2, 2.º

SE VENDEN

8.000 almendros dulces, de un año, y de secano, clase superior.

Véndese el 100 a 12 pesetas.
Para tratar, con don José Domínguez Jambina, en Moraleja del Vino.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomallix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de **DISPEPSIA**.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pide.

Academia de música.

Lecciones de solfeo, piano y violín.

PRECIOS

En academia diaria 4.
A domicilio idem 10.
Idem alterna 7'50.
Caño, 1, principal.

VENTA

Se hace de la casa número 54 de la Plaza de Fray Diego de Deza, en esta ciudad.

Dicha casa está alquilada al Banco de España en 4.000 pesetas de renta anual, siendo de cuenta del citado establecimiento el pago de la contribución territorial y seguro de incendios, así como cualquiera otra contribución ó impuesto que el Estado ó Municipio impongan a la finca.

Para tratar, con don Antonio Prada Caldevilla, Alfonso XII, núm. 1, entresuelo.

VITICULTORES

La Sociedad Riojana pone a la venta dos millones de injertos de soldadura perfecta sobre toda clase de patrón americano y de las mejores clases de fruto del país.

Para informes y pedidos dirigirse a nuestro representante don Ignacio Ferreras, en Villarrín de Campos.

Análisis de los terrenos, gratis.
Encargos hasta el 12 de Febrero próximo.

Además de las distintas clases de la Rioja, posee las diferentes de uva tinta y blanca del país.

VENTA

Se hace de una berlina antigua, de cuatro asientos, y en buen uso.

Precio, 400 pesetas.
Para informes, dirigirse a la Administración de este diario.

ALMENDROS

Se venden 800 pies de almendros, de clase superior, en el vivero de plantaciones de don Eusebio Ledesma Calles.

Morales del Vino.

SE VENDE

una tartana valenciana seminueva. En la administración de este periódico, darán razón.

Arrendamiento de caza.

Se saca a pública subasta el de la dehesa de San Pelayo, por el plazo de 3 años, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en casa de don Manuel G. Villalba, en Zamora, 6 de don Amalio Rodríguez, en Coreses.

SE VENDEN

tres magníficas lápidas graníticas negras y otras tres blancas para sepulturas, con su correspondiente adoquinado.

Informará Claudio Alvarez, en el arrabal del Sepulcro.

COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES

El día 1.º de Diciembre despacharemos para Montevideo y Buenos Aires el vapor

MANCHESTER CITY

Admite pasajeros de primera y tercera clase.
Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano, Urzáiz, 19.

RESTAURANT LA CORDOBESA

DE **PACOLUCENA**
Calle de la Misericordia, 6.

Especialidad en vinos y licores de todas clases.
Se sirven almuerzos, comidas, meriendas y cenas, con gran esmero.
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
POSTRES VARIADOS

ACADEMIA PREPARATORIA

CARRERAS MILITARES Y ESPECIALES

El director de la antigua Academia para ingreso en las Militares, primer teniente don José Alonso de la Riva, ha decidido ampliar, contando con profesorado competente, para las carreras de Topógrafos, Sobrestantes, Telégrafos, Aduanas, etc., etc.
Informes, los dará el director, Rúa, 55, principal.
En 1.º de Diciembre, dan principio las clases.

AGUAS MEDICINALES DE ALMEIDA (ZAMORA)

Propiedad de los señores Benito, Mayor, Hermanos.
(HERVIDERO DE SAN VICENTE)
Radic-azoadas-sulfídricas

Analizadas por el Dr. D. Gabriel de la Puerta.

Declaradas de utilidad pública y autorizada su venta por R. O. del Ministerio de la Gobernación fecha 30 de Mayo de 1903, previo informe del eminente Dr. Don Eduardo Moreno y Zancudo.

Son las mejores que se conocen para la curación de las enfermedades del estómago, y muy especialmente en las neurosis gástricas, dispepsias por atonía muscular, y por la hipoclorhidria, catarros gástricos é intestinales. Producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipiente, tos, disnea, anemia, etc., etc.
Curan radicalmente las dermatosis, otitis, rinitis, oftalmías de naturaleza escrofulosa y todas las afecciones herpéticas.

Depósito en Zamora, Farmacia de Conde y Martín.—En provincias, en las principales Farmacias y Droguerías.

SERVICIO DE COCHES

Pepe y Tomás Gomez, (a) Pintas

Servicio permanente.—Administración, única en la Plaza de Sagasta, y esquina a la calle de San Torcuato, Teléfono, 6.

Se advierte al público, que nuestro servicio nada tiene que ver con los de otras empresas de la población, y no se fien de la dependencia extraña. Los encargos, en la Administración.

Venta de fincas.

Un prado de regadío al sitio de Valde- rrey, de 7 fanegas y 4 celemines.

Dos casas en la calle Costanilla de los Laneros.

Una casa en la calle del Riego, con lagar, panera, cuadras, huerto y varias dependencias.

Una bodega en la calle del Riego, con cubas para 2.000 cántaros, y casa.

Para tratar, con don Antonio Fernández, Plaza Mayor, 29, Zamora.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

que se consigue tener hora fija visitando la relojería de

JUAN L. LOPEZ

PLAZA MAYOR  PLAZA MAYOR

Esta casa garantiza sus relojes y composturas.

SE VENDE

magnífica bomba para trasegar vino.— Para precio y condiciones, dirigirse a la señora viuda de Pedro Otero-Gullón, Puerta de la Feria, núm. 22.

RELOJERIA

DE **Justo Prieto é Hijo**
SAN ANDRÉS, 40

En este nuevo establecimiento se venden relojes de bolsillo y pared, a precios sumamente económicos.

Se hace toda clase de composturas, garantizadas.

Gran surtido en reguladores ó relojes de sala, a precios de fábrica.

SAN ANDRÉS, 40.

FABRICA DE GORRAS Y TERESIANAS

DE **Pedro de San Antonio.**
SAN TORCUATO, 16.

Unico establecimiento en su clase montado con todos los adelantos modernos.

Grandes existencias de paños para gorras y teresianas, procedentes de las mejores fábricas de Cataluña y Lyon.

Venta al por mayor y menor a precios económicos.

SAN TORCUATO, 16.—ZAMORA

